

UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES
Secretaría General

RESOLUCIÓN DE VICERRECTORÍA ACADÉMICA N° 55/2018

Autoriza a los alumnos de la Carrera de Ingeniería en Administración de Recursos Humanos que indica, a inscribir y cursar las asignaturas que se señalan.

VISTO:

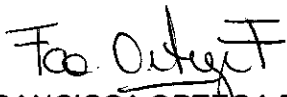
- 1° Lo dispuesto en el artículo 22° del Reglamento de Estudios de Pregrado;
- 2° La solicitud fundada y opinión favorable del señor Director de la Escuela de Administración y Negocios;
- 3° El informe de la Unidad de Registro Académico, Títulos y Grados.


RESUELVO:

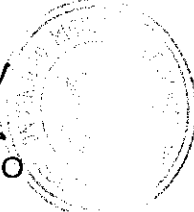
Autorizar, excepcionalmente, a los alumnos de la Carrera de Ingeniería en Administración de Recursos Humanos que se indican, para inscribir y cursar las asignaturas señaladas en el listado que se incluye, sin haber aprobado los requisitos requeridos.

Nombre Alumno	Número Cédula de Identidad	Asignatura a Inscribir	Requisito no aprobado
Carlos Alberto Fredes Bron	10.593.112-3	- Sistemas Contables	- Contabilidad Básica
Fatmah Ayelen Chamness Attar	11.629.450-8	- Sistemas de Compensaciones - Administración de Pensiones	- Evaluación de Desempeño y Función de cargo - Evaluación de Desempeño y Función de Cargo

Comuníquese, publíquese y archívese
Santiago, 13 de Septiembre de 2018


FRANCISCA ORTEGA FREI
Vicerrectora Académica


MERCEDDES AUBA ASVISIO
Secretaria General



FOF/MAA/lpu

Distribución

Archivo de Vicerrectoría Académica
Registro Académico, Títulos y Grados
Escuela de Administración y Negocios
Interesados(as)